



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL



003032

Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

QUINTANA ROO GOBIERNO DEL ESTADO 2022/2027
 28 JUN 2024
 RECIBIDO
 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ÁREA: Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto
 DEPTO: Programación y Presupuesto
 OFICIO: COBAQROO/DG/DPPP/DPP/189/VI/2024
 ASUNTO: Se informa

Chetumal, Quintana Roo a 28 de junio de 2024.

C. LEYDI MARLENE CHAN SERRALTA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
PRESENTE.

Por este medio adjunto a la presente, copia simple de la solicitud del recurso con oficio COBAQROO/DG/DPPP/DPP/185/VI/2024 y su respuesta con oficio número SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/280624-01/VI/2024, mediante el cual la Secretaría de Finanzas y Planeación informa que se autorizó la ampliación presupuestal por el importe de \$8,337,395.61 (Son: Ocho millones trescientos treinta y siete mil trescientos noventa y cinco pesos 61/100 M.N.), del recurso autorizado como aportación estatal para la **contratación del servicio de vigilancia externa para los centros educativos y unidades administrativas del COBQROO para el ejercicio fiscal 2024.**

PARTIDA/CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO/RAMO
33801. Servicio de vigilancia	Estatal 2024 / Administración Central

No omito manifestar, que la ampliación deberá ser utilizada única y exclusivamente en los conceptos autorizados, así mismo, en caso de existir economías y/o recursos no ejercidos, estos deberán ser reintegrados a la Tesorería del Gobierno del Estado y enviar a la subsecretaría de política hacendaria y control presupuestal de la SEFIPLAN la información comprobatoria del ejercicio del gasto autorizado, de no presentar tal comprobación se requerirá el 100% de los recursos ministrados

Derivado de lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al párrafo anterior y toda vez que se cuenta con el recurso necesario para cubrir el servicio de vigilancia externa para el año 2024; me permito solicitarle que la ampliación autorizada con oficio no. COBAQROO/DG/DPPP/DPP/120/VI/2024 por un importe de \$1,200,000.00 para realizar la contratación de dicho servicio en el periodo comprendido del 01 de junio al 15 de julio de 2024 quede sin efecto y que el contrato formalizado con la empresa sea pagado con los recursos autorizados por parte del Estado.

Sin otro particular, reciba un cordial y fraternal saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO DE JESÚS KÚ YUPIT
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

COLEGIO DE BACHILLERES
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN,
 PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

C.c.p.- MTRA. SAMANTHA HERNÁNDEZ CARDEÑA. - Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
 MINUTARIO
 RJKY/MTEC/ElsyMa